

Donde dice: «Gómez Coronas, M.^a José. Juzgado de lo Penal número 1, Tarragona. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Liria (primera fase de resultados); debe decir: «Gómez Coronas, M.^a José. Juzgado de lo Penal número 1, Tarragona. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Liria (cuarta fase de resultados)».

Donde dice: «Soro Bañón, Presentación. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Benidorm. Registro Civil Exclusivo número 1, Valencia (anexo III); debe decir: «Soro Bañón, Presentación. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Benidorm. Juzgado de lo Penal número 5, Valencia (primera fase de resultados)».

Donde dice: «Palomo Fernández, Francisca. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Alcira. Juzgado de lo Penal número 5, Valencia (primera fase de resultados); debe decir: «Palomo Fernández, Francisca. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Alcira. Juzgado de Primera Instancia número 1, Valencia (quinta fase de resultados)».

Donde dice: «Benavent Montolió, Francisca Antonia. Juzgado de lo Penal número 7, Alicante (Elche). Registro Civil Exclusivo número 1, Valencia (primera fase de resultados); debe decir: «Benavent Montolió, Francisca Antonia. Juzgado de lo Penal número 7, Alicante (Elche). Juzgado de lo Penal número 10, Valencia (primera fase de resultados)».

Donde dice: «Alonso González, M.^a Nieves. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Mislata. Juzgado de lo Penal número 10, Valencia (primera fase de resultados); debe decir: «Alonso González, M.^a Nieves. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Mislata. Juzgado de lo Penal número 4, Valencia (segunda fase de resultados)».

Donde dice: «Abad García, Yolanda. Fiscalía de Gerona. Juzgado de lo Penal número 4, Valencia (primera fase de resultados); debe decir: «Abad García, Yolanda. Fiscalía de Gerona. Juzgado de lo Penal número 1, Valencia (segunda fase de resultados)».

Donde dice: «Martí Andújar, M.^a Teresa. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Requena. Juzgado de lo Penal número 1, Valencia (segunda fase de resultados); debe decir: «Martí Andújar, M.^a Teresa. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Requena. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Mislata (tercera fase de resultados)».

Donde dice: «Sánchez Pérez, M.^a Isabel. Juzgado de Primera Instancia número 1, Valencia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Requena (tercera fase de resultados); debe decir: «Sánchez Pérez, M.^a Isabel. Juzgado de Primera Instancia número 1, Valencia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Requena (cuarta fase de resultados)».

Donde dice: «Rubio Diego, M.^a Nieves. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4, Arenys de Mar. Juzgado de Primera Instancia número 1, Alicante (primera fase de resultados); debe decir: «Rubio Diego, M.^a Nieves. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4, Arenys de Mar. Juzgado de lo Social número 6, Alicante (primera fase de resultados)».

Donde dice: «Albelda Piera, Juan José. Juzgado de lo Social número 5, Alicante. Juzgado de Primera Instancia número 1, Alcira (segunda fase de resultados); debe decir: «Albelda Piera, Juan José. Juzgado de lo Social número 5, Alicante. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Alcira (sexta fase de resultados)».

Incluir a los siguientes funcionarios:

Fase anexo III:

Cebria Soriano, Hortensia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Almansa. Registro Civil Exclusivo número 2, Valencia.
Cuevas Barquet, Emilia. Tribunal Superior de Justicia, Barcelona. Sala de lo Social. Juzgado de Instrucción número 23, Barcelona.

Debido a las rectificaciones efectuadas, los funcionarios que se relacionan a continuación, a los que se les había adjudicado destino, quedan sin obtener traslado, debiendo permanecer en sus órganos judiciales de origen:

López Palomares, Mercedes.
Domingo García, Carmen.
García Hueso, Amparo.
Tomás Burillo, Margarita.
García Fernández, M.^a Inmaculada.
Rodríguez Costa, Amor.
Mateo Benavent, M.^a Angeles.
Niederleytner Cánovas, Francisco.
Delgado Ramón, M.^a Lucía.
Llorente Fernández de la Reguera, Alfonso.
Ferrá Sancho, José Sebastián.
López Represa, Catalina.
López López, Fe.
Ayala López, Rafael.

Se han tenido en cuenta las siguientes preferencias:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Registro Civil Exclusivo número 2, Valencia: Dos plazas.
Juzgado de lo Penal número 6, Valencia: Una plaza.

Juzgado de lo Penal número 4, Valencia: Una plaza.
Juzgado de lo Social número 6, Valencia: Una plaza.
Juzgado de lo Penal número 5, Valencia: Una plaza.
Juzgado de lo Penal número 10, Valencia: Una plaza.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Gandia: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Gandia: Una plaza.

Decanato de Primera Instancia e Instrucción, Paterna: Una plaza.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Liria: Una plaza.

Instituto Nacional de Toxicología Escala Administración de Justicia, Barcelona: Una plaza.

Juzgado de Instrucción número 23, Barcelona: Una plaza.
Fiscalía de Barcelona: Una plaza.

Artículo 51.7 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Castellón: Una plaza.

Queda por amortizar la plaza del Juzgado de lo Penal número 1 de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

17814 *ORDEN 431/39004/1992, de 21 de julio, por la que se nombra vocal representante de la Dirección General de Armamento y Material en la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaba la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238),

Vengo en nombrar Vocal representante de la Dirección General de Armamento y Material en la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Domingo Cervantes Espinosa, en sustitución del Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Antonio Juan Ripoll.

Madrid, 21 de julio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

17815 *RESOLUCION 160/38998/1992, de 17 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja cinco Guardias alumnos.*

Por los motivos que se indican causan baja los Guardias alumnos nombrados por Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260), de esta Secretaría de Estado, y que se relacionan en los anexos I y II, así como los nombrados por Resolución 160/39267/1991, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 206), también de esta Secretaría de Estado, y relacionados en los anexos III y IV, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 17 de julio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Acceso restringido de aspirantes procedentes del voluntariado especial de la Guardia Civil

Documento nacional de identidad: 27.387.467. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1970. Apellidos y nombre: Arias Gómez, Vicente Javier. C.P.R.: Málaga. Causa: (2).

ANEXO II

Acceso libre

Documento nacional de identidad: 85.081.670. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1963. Apellidos y nombre: Guzmán Guerola, Agustín. C.P.R.: Valencia. Causa: (2).

ANEXO III

Acceso restringido de aspirantes procedentes del voluntariado especial de la Guardia Civil

Documento nacional de identidad: 52.508.855. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1971. Apellidos y nombre: Arias Rojas, Arturo. C.P.R.: Madrid. Causa: (1).

ANEXO IV

Acceso libre

Documento nacional de identidad: 29.432.285. Fecha de nacimiento: 13 de julio de 1962. Apellidos y nombre: Carrasco Patricio, J. Antonio. C.P.R.: Huelva. Causa: (1).

Documento nacional de identidad: 21.505.215. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1973. Apellidos y nombre: Medrano Alles, Pedro Juan. C.P.R.: Alicante. Causa: (1).

(1) Renuncia comprendida en el artículo 9.º, i, b), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(2) Incurso en el artículo 9.º, 2 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

17816 RESOLUCION 160/38999/1992, de 17 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales.

Por haber finalizado el periodo de formación que previene el apartado a) del artículo 7.º de la Orden de 31 de julio de 1987, se nombran Guardias Civiles eventuales a los Guardias alumnos incluidos en el anexo a la presente Resolución, con antigüedad y efectividad de 30 de junio del presente año.

Madrid, 17 de julio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Nota
Albarrán Diaz, Luis de Jesús	8.852.177	5
Hernández Holgado, Raúl	32.046.280	5
Lou Anadón, Vicente	29.110.636	5
Carmona Cabrera, Francisco	26.491.108	5
Río Domínguez, José Javier	11.960.839	5
Parra Gallego, Demetrio	30.208.959	5
Rodríguez Pedraza, Angel	28.614.388	5
Riveiro García, Constantino	32.872.051	5
Martínez Carrasco, Juan	34.805.392	5
Cañavete López, Manuel José	9.786.881	5
Pérez Pérez, Marcelino	10.085.727	5
Pérez Acosta, José María	28.602.325	5
Cubo Heredero, Francisco Javier	3.452.900	5
Cayuela Rodríguez, Pedro	23.240.727	5
Chacón Díez, José Antonio	826.073	5
Gimeno Amat, Francisco José	34.847.216	5
Vañas González, José Jesús	11.969.717	5
Avalos Galera, Octavio Ramón	43.786.807	5
Bustillo Vaquero, Francisco Javier	9.317.640	5
Cruz Díez, José Daniel	34.778.479	5
Donaire Pérez, Gustavo	24.260.513	5
Luna Gallego, Rafael	52.139.614	5
Aragón Álvarez, Alfredo	23.796.905	5
Cañizares Ruiz, Emiliano	5.907.921	5
Casares Miranda, Jesús	9.409.653	5
Acevedo Moreno, Francisco Javier	32.042.918	5

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Nota
Velarde Fernández, Manuel	52.355.557	5
Gómez García, Manuel Francisco	44.262.045	5
Lorenzo Martín, Francisco Jorge	43.775.835	5
Navajas Dopico, Eloy Ramón	32.670.126	5
Delgado Rubio, Jorge	25.424.972	5
Lérida Arboledas, Pedro	30.802.960	5
Resino Vázquez, María del Carmen	8.033.895	5
Duque Usero, Agustín	5.906.488	5
Puente Torrecilla, Manuel	75.873.999	5
Martín Bernal, María del Carmen	7.875.386	5
Murillo Daza, Isidoro	8.824.641	5
Losada Nieto, Rudesindo	34.956.607	5
Pérez García, Roberto	9.796.510	5
Pulido Castro, Rafael	26.028.252	5
Lena Cordero, José María	8.853.131	5
Picallo Sueiro, Pablo	76.814.611	5
Carabias Puertas, Juan Luis	9.775.553	5
Diego Ramos, Francisco	11.952.093	5
Cova Casado, Sebastián	26.026.513	5
Chacón Téllez, Francisco Jesús	28.736.868	5
Queiro Verdia, Victor Manuel	76.366.341	5
Ojeda Prieto, Marta	2.536.416	5
González García, Fernando Javier	25.331.136	5
González Martínez, Manuel Francisco	8.825.120	5
Mella Blanco, Jesús	78.785.546	5
Elena García, Ana Isabel	7.995.921	5
Camacho Benítez, Ana Belén	52.119.982	5
Sánchez Sánchez, Gabriel	7.964.780	5
Reguero Callejas, María Margarita	23.797.965	5
Diego Nieto, María José	11.968.891	5
Botía Collado, Antonio	9.000.766	5
Gómez Méndez, Miguel Angel	33.327.131	5
Colmenero Mouré, José Antonio	76.717.817	5
Martín Megias, José Manuel	44.253.482	5
Cifuentes Sánchez, Serafín	7.868.670	5
Moreno Montero, Cintia	8.863.840	5
Cazorla Márquez, Raúl	45.287.934	5
Vilchez González, Angel Manuel	26.028.129	5
Robles Cañas, Tomás	52.526.471	5
Guisado Zayas, José Antonio	29.173.832	5
Romero Tebar, Benjamín	74.508.666	5
Rincón Rodríguez, Fernando	52.311.892	5
Guerrero Gómez, Yolanda María	34.841.612	5
González Sánchez, Isaias	7.952.712	5
Forcada Plumed, Alejandro	25.460.637	5
Navarro Campillo, Segundo	73.654.371	5
Fernández Garrido, José Alejandro	11.970.119	5
Galera Petisco, José Antonio	9.002.015	5
Donoso Calero, Jesús	5.670.862	5
Garcés Martínez, Jorge	33.390.880	5
Janeiro Brea, Carlos Antonio	32.669.825	5
González González, Diego Luis	8.997.835	5
Rodríguez Cruz, José Luis	27.530.466	5
Alvarez Chico, Francisco José	45.090.667	5
Díaz Alamillos, Francisco Javier	30.804.009	5
Macho Quirós, Francisco Javier	30.800.145	5
Tinajero Rodríguez, José	75.864.763	5
Cabanillas Gómez, Juan Carlos	8.846.638	5
Ruano Monforte, Pablo	76.110.642	5
Almagro Díaz, José	26.019.071	5
Núñez Camacho, Jesús Javier	28.482.708	5
Alonso Maceda, Juan Alberto	37.379.972	5
Peláez Ubeda, Enrique José	9.427.789	5
Alonso García, Eugenio	10.886.925	5
Gormaz González, Felipe	52.129.066	5
Fernández Ibáñez, Francisco Javier	74.715.765	5
Jiménez Cano Caballero, Angeles	17.722.213	5
Rodríguez Fernández, José María	8.928.167	5
Fanjul Blanco, Marcos	32.876.168	5
López González, Fernando	76.996.167	5
Villamudría Sánchez, María Jesús	44.150.006	5
García López, Rafael Carlos	30.807.139	5
García Campillo, Oscar	34.805.964	5
López Pequeño, José Antonio	71.009.985	5